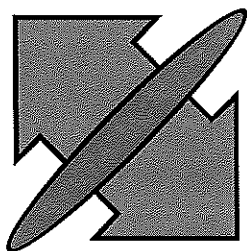


***MEMORIA ABREVIADA ANUAL***

***EJERCICIO 2016***



ASOCIACION PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DEL  
BAJO MARTIN  
ANDORRA-SIERRA DE ARCOS

## **MEMORIA ABREVIADA ANUAL DEL EJERCICIO 2016**

### **1.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN**

Los fines de la Asociación para el Desarrollo Integral del Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos (ADIBAMA), en adelante Grupo de Acción Local, son la gestión y ejecución de proyectos relativos al desarrollo local y regional, prestando para ello la asistencia técnica requerida, mediante el estudio, programación, planeamiento, solicitud y gestión de programas o iniciativas de carácter regional, nacional o comunitario, promovidos por las distintas Administraciones Públicas españolas y comunitarias entre las que se encuentra especialmente el Eje nº 4 LEADER del Programa de Desarrollo Rural de Aragón.

Además, durante este año ha participado en otros proyectos que relacionamos a continuación:

- Programas "Jóvenes – Emancipación. Proyecto #buscoempleo" y "Mujeres – Incorporación al Mundo Laboral. Proyecto Programa Oportunidad: Incorporación de la mujer rural al mundo laboral". Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Concedidos por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y justificados a través de la Red Española de Desarrollo Rural.
- Proyecto "No te pares, empléate", Convocatoria 2016 de Proyectos Sociales de CAI-Ibercaja.

### **2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **A.- IMAGEN FIEL**

Las Cuentas Anuales adjuntas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

No ha habido razones excepcionales que hayan impedido la aplicación de las disposiciones legales en materia contable y que impidan mostrar o afecten a la imagen fiel de la empresa.

#### **B.- PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS**

Para mostrar la imagen fiel no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

#### **C.- ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

No existen aspectos críticos de la valoración ni incertidumbres que deban ser mostrados en este apartado.

#### **D.- COMPARACION DE LA INFORMACIÓN**

Las cuentas anuales permiten la comparación de la información con el ejercicio 2014.

#### **E.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**

No hay elementos patrimoniales que con su importe estén registrados en dos o más partidas del Balance.

#### **F.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ningún cambio de criterio contable con respecto a los precedentes.

#### **G.- CORRECCIÓN DE ERRORES**

No se han producido correcciones de errores en el ejercicio.

### **3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS**

De acuerdo con lo previsto en los artículos 171, 213 y 218 del T.R.L.S.A. de aplicación a la empresa, se formula la siguiente propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.016 a la Asamblea General Ordinaria:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Saldo de la cuenta de perdidas y ganancias	4.912,43
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposicion	0,00
Total	<u><u>4.912,43</u></u>
<u>Aplicación</u>	
A reserva legal	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00
A dividendos	0,00
A perdidas de ejercicios anteriores	0,00
A remanente	4.912,43
Total	<u><u>4.912,43</u></u>

#### **4.- CRITERIOS Y NORMAS DE VALORACION**

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

##### **4.1. Inmovilizado intangible ( NORMA 5ª y 6ª) :**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible son las aplicaciones informáticas que se han valorado al precio de adquisición.

Los gastos de mantenimiento y actualizaciones de estas aplicaciones informáticas se imputan contablemente como gastos del ejercicio en que se incurren.

Su amortización se realiza de forma lineal constante en 4 años, desde el momento de adquisición de la aplicación informática correspondiente.

##### **4.2. Inmovilizado material (NORMA 2ª y 3ª):**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, sin incluir gastos financieros.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes

de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

Mobiliario	20%
Equipos procesos de información	12 % y 25%

#### **4.3. Inversiones inmobiliarias (NORMA 4ª) :**

La empresa no tiene inversiones inmobiliarias.

#### **4.4. Permutas (NORMA 2ª 1.3) :**

La empresa no ha efectuado permutas.

#### **4.5. Activos y Pasivos Financieros (NORMA 8ª 9ª 10ª)**

a) Se muestran a continuación los criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros y pasivos financieros, así como para el reconocimiento de cambios de valor razonable; en particular, las razones por las que los valores emitidos por la empresa que, de acuerdo con el instrumento jurídico empleado, en principio debieran haberse clasificado como instrumentos de patrimonio, han sido contabilizados como pasivos financieros.

La entidad muestra en cuentas de orden de activo y pasivo los importes de los fondos a gestionar en el periodo Leader. Cada ejercicio muestra en el corto plazo los planificados con ese vencimiento. Los importes pendientes de cobro se muestran bajo el epígrafe de hacienda pública.

<b>ACTIVO FINANCIERO</b>	<b>CRITERIO EMPLEADO</b>
Existencias	No aplicable
Deudores comerciales	Coste
Otras deudas	Coste
Inversiones financieras	No aplicable
Efectivo	Coste

<b>PASIVO FINANCIERO</b>	<b>CRITERIO EMPLEADO</b>
Deudas con entidades de crédito	Coste amortizado
Acreedores comerciales	Coste
Otros acreedores	Coste

No se han producido cambios en el valor razonable ni se han emitido valores.

b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados. En particular, se destacarán los criterios utilizados para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Asimismo, se indicarán los criterios contables aplicados a los activos financieros cuyas condiciones hayan sido renegociadas y que, de otro modo, estarían vencidos o deteriorados.

No se han detectado deterioros ni se han renegociado condiciones en activos financieros.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

Se ha registrado la baja de una deuda a corto plazo con entidad de crédito.

d) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas; se informará sobre el criterio seguido en la valoración de estas inversiones, así como el aplicado para registrar las correcciones valorativas por deterioro.

No existen inversiones en empresas del grupo.

e) Los criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de activos y pasivos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los ingresos y gastos se reconocen por el criterio del devengo.

#### **4.6. Valores de capital propio en poder de la empresa**

Se indicaran los criterios de valoración y registro empleados.

No existen Valores de capital propio en poder de la empresa.

#### **4.7. Existencias ( NORMA 12ª )**

Se indican a continuación los criterios de valoración de existencias en:

- su registro inicial ( precio adquisición o coste de producción) indicando el método de valoración elegido ( coste medio ponderado, FIFO)
- correcciones valorativas por deterioro
- capitalización de gastos financieros

SITUACIONES DE VALORACION DE EXISTENCIAS	CRITERIOS EMPLEADOS
- su registro inicial ( precio adquisición o coste de producción) indicando el método de valoración elegido ( coste medio ponderado, FIFO)	NO APLICABLE
- correcciones valorativas por deterioro	NO APLICABLE
- capitalización de gastos financieros	NO APLICABLE

#### **4.8. Transacciones en moneda extranjera ( NORMA 13ª)**

Se indican a continuación los criterios aplicados, en su caso, a:

a) Criterios de valoración de las transacciones en moneda extranjera y criterios de imputación de las diferencias de cambio.

No existen transacciones en moneda extranjera.

b) Cuando se haya producido un cambio en la moneda en la que se realiza la contabilidad, se pondrá de manifiesto, así como la razón de dicho cambio.

No existen transacciones en moneda extranjera.

c) Para los elementos contenidos en las cuentas anuales que en la actualidad o en su origen hubieran sido expresados en moneda extranjera, se indicará el procedimiento empleado para calcular el tipo de cambio a euros.

No existen transacciones en moneda extranjera.

d) Criterio empleado para la conversión a la moneda de presentación.

No existen transacciones en moneda extranjera.

#### **4.9. Impuestos sobre beneficios ( NORMA 15ª)**

Una vez determinado el beneficio antes de impuestos, se efectúan los ajustes, tanto temporales como permanentes, para convertir el resultado contable en resultado fiscal, a continuación se aplican las Deducciones y Bonificaciones a que la empresa tenga derecho.

El Grupo de Acción Local al no reunir los requisitos para disfrutar del régimen fiscal establecido en la Ley 30/1994 de 24 de noviembre está acogida al régimen de entidades parcialmente exentas tributando al 25% por los ingresos no exentos.

#### **4.10. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### **4.11. Provisiones y contingencias ( Norma 17ª)**

Se indica a continuación, en su caso, el criterio de valoración, así como, en su caso, el tratamiento de las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación. En particular, en relación con las provisiones deberá realizarse una descripción general del método de estimación y cálculo de cada uno de los riesgos.

No existen provisiones ni contingencias.

#### **4.12. Subvenciones, donaciones y legados ( Norma 18ª)**

##### **Subvenciones**

Las subvenciones concedidas a los promotores distintos del Grupo de Acción Local, a diferencia de ejercicios anteriores, ya no se ven reflejadas en la contabilidad del grupo, pues únicamente se realiza la tramitación de las mismas, siendo el Gobierno de Aragón quien las aprueba y posteriormente realiza el pago.

En 2015 se firmó un Convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón relativo a la implementación de la EDLP dentro del PDR de Aragón 2014-2020, contabilizando el cuadro financiero de ese compromiso. En el 2016 se ha contabilizado la eliminación de dicho cuadro financiero que contemplaba todo el periodo (Asiento 551) debido a que, a pesar de la firma de dicho Convenio, no hay un compromiso real del Gobierno de Aragón de aportar la



financiación prevista, sino que la aportación final de todo el periodo depende de diversos factores.

En la contabilidad se reflejan los gastos de funcionamiento del Grupo de Acción Local, que se contabilizan anualmente como un ingreso por subvenciones a la explotación por idéntico importe al de la totalidad de los gastos imputados a dichos expedientes, que tengan el carácter de elegibles.

Las subvenciones de capital, por la financiación que hacen las Administraciones Públicas de las adquisiciones de inmovilizado del Grupo de Acción Local se imputan a resultados de forma proporcional a la depreciación efectiva experimentada por los activos adquiridos con dichas subvenciones (amortizaciones).

#### **4.13. Negocios conjuntos ( Norma 19ª)**

No existen negocios conjuntos.

#### **4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

La sociedad aplica en todos los casos el precio de mercado.

### **5.- INMOVILIZADO**

El movimiento y saldo final de las cuentas del Inmovilizado durante el ejercicio 2.016, ha sido el siguiente:

	INICIO EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	CIERRE EJERCICIO
Inmv. Material	2.452,33	1.406,20	0,00	3.858,53
Amortizaciones	-1282,98	-810,25	0,00	-2.093,23
Correc. Valor				
<b>Total</b>	<b>1.169,35</b>	<b>595,95</b>	<b>0,00</b>	<b>1.765,30</b>

	INICIO EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	CIERRE EJERCICIO
Inmv. Inmaterial	-217,03	0,00	0,00	-217,03
Amortizaciones	297,41	-80,38	0,00	217,03
Correc. Valor				
<b>Total</b>	<b>80,38</b>	<b>-80,38</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

	INICIO EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	CIERRE EJERCICIO
Inv. Inmobiliarias				
Amortizaciones				
Correc. Valor				
<b>Total</b>	0	0	0	0

NO EXISTEN INMOVILIZADOS INTANGIBLES CON VIDA UTIL INDEFINIDA

Descripción	Importe	Razones para considerarla indefinida

NO EXISTEN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS (y otras operaciones similares)  
SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES

Activo	Coste en origen	Duración contrato	Años cumplidos	Cuotas anteriores	Cuotas año	Cuotas pendientes	Valor Opción

## 6.- ACTIVOS FINANCIEROS

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total		
	Instr.Patrimonio		Val.Repr.D		Ctos		Instr.Patrimonio		Val. Deud		Ctos Deri				
	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	
Activos financieros mantenidos para negociar														0	0
Activos financieros a coste amortizado														0	0
Activos financieros a coste	154.000	154.000					362.801	490.497						516.801	644.497
<b>Total</b>	154.000	154.000	0	0	0	0	362.801	490.497	0	0	0	0	516.801	644.497	

El detalle de los activos a corto y largo plazo a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Cuenta	Corto plazo	Largo plazo
Existencias	200	---
Deudores varios	29.562	0
Subvenciones concedidas pendientes de justificar	29.582	---
H. P. Deudora Subvenciones Leader 14-20	25.918	0
H. P. Deudora Subvenciones Leader 7-13	0	---
H.P. Deudora por devolución de impuestos	41	---
<b>Total</b>	<b>85.303</b>	<b>0</b>

## 7.- PASIVOS FINANCIEROS

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Ent.		v.negociable		Derivados/ Otros		Créditos		otros		Derivados/Otros		Ej x	Ej x-1
	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1		
Pasivos financieros a coste amortizado	0	0			171.911	725.077	0	0			72.371	289.428	244.282	1.014.505
Pasivos financieros mantenidos para negociar													0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>171.911</b>	<b>725.077</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>72.371</b>	<b>289.428</b>	<b>244.282</b>	<b>1.014.505</b>

El detalle de las deudas a corto y largo plazo a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Cuenta	Deuda a corto plazo	Deuda a largo plazo
Deudas a c/p con entidades de crédito	---	---
Acreedores varios	1.067	0

Beneficiarios Acreedores por subvenciones concedidas a C/P	0	---
Beneficiarios Acreedores por subv. justificadas pendientes de pago	0	---
H. P. Acreedor por subvenciones concedidas a C/P	0	---
H. P. Acreedor por retenciones practicadas	2.579	---
H.P. Acreedor por subvenciones a reintegrar	270	---
H.P. Acreedor por impuesto de sociedades	0	---
Remuneraciones pendientes de pago	0	0
Organismos de la Seguridad Social acreedores	1.843	---
Obra Social acreedor por subv. concedidas a C/P	0	---
Deudas a l/p con entidades de crédito	---	0
Fianzas depositadas socios	---	0
H. P. Acreedor por subvenciones concedidas a L/P	---	171.911
Otros pasivos financieros	10.523	0
<b>Total</b>	<b>16.282</b>	<b>171.911</b>

- Se indicará el valor que según los libros contables tenga cada una de las categorías de pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena.

CATEGORIA	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	TOTAL
Débitos comerciales	0	5.759	5.759
Entidades de crédito			
Bonos y pagarés			
Derivados			
Deudas especiales			
Otros pasivos		66.612	66.612
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>72.371</b>	<b>72.371</b>

- Se indicará Información sobre:
  - El importe de las deudas que venzan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento.

VENCIMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Debitos comerciales	0	0	0	0	0	0
Entidades de Crédito						0
Bonos y Pagarés						0
Derivados						0
Deudas especiales						0
Otros pasivos	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- El importe de las deudas con garantía real.  
No hay deudas con garantía real.
- En relación con los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio, distintos de los débitos comerciales a corto plazo, se informará de:
  - Los detalles de cualquier impago del principal o intereses que se haya producido durante el ejercicio.  
No se han producido impagos.
  - El valor en libros en la fecha de cierre del ejercicio de aquellos préstamos en los que se hubiese producido un incumplimiento por impago.  
No se han producido impagos.
  - Si el impago ha sido subsanado o se han renegociado las condiciones del préstamo, antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales.  
No se han producido impagos ni renegociaciones.

## **8.- FONDOS PROPIOS**

### **INFORMACION SOBRE RESERVAS**

Las reservas especiales cubrirán durante un periodo de cinco años las contingencias que pudieran derivarse de la ejecución del Programa LEADER 2007-2013.

Al mismo tiempo estos fondos se destinan a cofinanciar los gastos de funcionamiento del Grupo durante el periodo de gestión de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2014-2020 para norteTeruel, según Convenio firmado en fecha de 10 de diciembre de 2015, labor que se prolongará hasta al menos diciembre de 2022. Estas reservas

especiales son necesarias para el mantenimiento de la estructura del Grupo al objeto de cumplir con sus compromisos hasta dicha fecha.

#### INFORMACION SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

No existen participaciones propias.

#### 9.- SITUACION FISCAL

#### CONCILIACION DEL RESULTADO CONTABLE CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Resultado contable del ejercicio			4.912,43
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
Impuesto sobre sociedades	32,04		32,04
Diferencias permanentes	121.803,07	126.619,38	248.422,45
<b>Diferencias temporarias:</b>			0,00
Con origen en el ejercicio			0,00
Con origen en ejercicios anteriores			0,00
Comp. de bases imponibles negativas ej. anteriores			
Base imponible (Resultado fiscal)			128,16
Carga fiscal imputada al ejercicio (630)	32,04		
Carga fiscal satisfecha en el ejercicio (47)	72,98		
<b>DETALLE DE LAS BASES IMPONIBLES NEGATIVAS PENDIENTES DE COMPENSACION</b>			
Años de generación	Importe pte. compensar	Plazo maximo	
<b>DETALLE INCENTIVOS FISCALES APLICADOS</b>			
Tipo incentivo	Importe	Compromisos asumidos	

Se informará además:

- Las Provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios.

Del cálculo del Impuesto de Sociedades se deriva un importe a devolver por la Agencia Tributaria de 40,94 euros.

-Las Provisiones derivadas de las contingencias de carácter fiscal.

- Acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.

-Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

-Circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos.

No existen circunstancias como las descritas.

## 10.- INGRESOS Y GASTOS

601	Compras de materias primas	0,00
602	Compras de otros aprovisionamientos	812,40
606	Descuento sobre compras por pronto pago	0,00
607	Trabajos realizados por otras empresas	968,00
608	Devoluciones de compras y operaciones similares	0,00
609	Rappels por compras	0,00
610	Variación de existencias de mercaderías	0,00
611	Variación de existencias de materias primas	0,00
612	Variación de existencias de otros aprovisionamientos	0,00
<b>TOTAL COMSUMOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>1.780,40</b>

IMPORTE TOTAL COMPRAS NACIONALES	1.780,40
IMPORTE TOTAL ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS	0,00
IMPORTE TOTAL IMPORTACIONES	0,00

### GASTOS DE PERSONAL

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
640	Sueldos y salarios	79.153,18
642	Seguridad Social a cargo de la empresa	22.934,12
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>102.087,30</b>

### OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
620	Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	0,00
621	Arrendamientos y cánones	0,00
622	Reparaciones y conservación	2.568,65
623	Servicios de profesionales independientes	0,00
624	Transportes	0,00
625	Primas de seguros	3.477,95
626	Servicios bancarios y similares	422,82
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	242,00
628	Suministros	4.162,88
629	Otros servicios	6.133,20
659	Otras pérdidas en gestión corriente	37,24
<b>TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>17.044,74</b>

El detalle de los gastos correspondientes al ejercicio, imputados a los expedientes de ayudas concedidas cuyo promotor es la propia Asociación por expedientes, con cargo a la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2014-2020 para norte Teruel son:

Medida	Expediente	Ayuda concedida (€)	Gastos imputados en 2016 (€)	Gastos acumulados anteriormente
Cooperación	Pon Aragón en tu Mesa	20.000,00	0,00	0,00
Cooperación	CALIDAD RURAL EN ARAGÓN	41.600,00	500,00	0,00
19.4	Gastos de Explotación y Animación. Convocatoria 2016	92.814,00	63.315,24	29.498,76
19.4	Gastos de Explotación y Animación. Convocatoria 2017	0,00	28.858,22	0,00

Asimismo, durante el ejercicio 2016 ha habido unos gastos de 5.447,30 € que no se imputan a ningún expediente concreto, sino que van con cargo a los recursos propios de la asociación.

A parte de los ingresos derivados de la actividad normal de la asociación, se han generado 519,78 € de ingresos en concepto de intereses bancarios (cuentas corrientes y plazos fijos cuyo titular es la asociación).

No existen correcciones valorativas por deterioro de créditos no comerciales ni ingresos por permutas.

## **11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

### **DETALLE DE LOS RECIBIDOS EN EL EJERCICIO 2016**

El movimiento habido en las cuentas referidas a Subvenciones, Donaciones y Legados durante el ejercicio (distintas a LEADER), ha sido el siguiente:

CONCEPTO	1 DE ENERO	AUMENTOS	BAJAS (-)	31 DICIEMBRE
Subvenciones	2.792,40	25.012,21	4.792,40	23.012,21
Donaciones	0,00			0,00
Legados	0,00			0,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.792,40</b>	<b>25.012,21</b>	<b>4.792,40</b>	<b>23.012,21</b>



Denominación	Origen	Características	Importe concedido en el ejercicio	Importe cobrado en el ejercicio	Imputación PyG (Gastos)
Programa "Jóvenes – Emancipación. Proyecto #buscoempleo". Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Convocatoria <b>2015</b> , ejecución 2016.	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Justificado a través de la Red Española de Desarrollo Rural	0 € (Concedido en 2014)	792,40 €	792,40 €
Programa "Mujeres – Incorporación al Mundo Laboral. Proyecto Programa Oportunidad: Incorporación de la mujer rural al mundo laboral". Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Convocatoria <b>2015</b> , ejecución 2016.	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Justificado a través de la Red Española de Desarrollo Rural	0 € (Concedido en 2014)	2.000 €	2.000 €
Programa "Jóvenes – Emancipación. Proyecto #buscoempleo". Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Convocatoria <b>2016</b> , ejecución 2017.	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Justificado a través de la Red Española de Desarrollo Rural	842,21 €	0 €	0 €
Programa "Mujeres – Incorporación al Mundo Laboral. Proyecto Programa Oportunidad: Incorporación de la mujer rural al mundo laboral". Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Convocatoria <b>2016</b> , ejecución 2017.	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Justificado a través de la Red Española de Desarrollo Rural	1.170 €	0 €	0 €

"No te pares, empléate", Convocatoria 2016.	Proyectos Sociales de CAI-Ibercaja	Bajo el amparo del mismo Programa que los dos anteriores. Se complementan económicamente	2.000 €	1.000 €	0 €
Aportación de Caja Rural de Teruel para actividades de carácter cultural	Caja Rural de Teruel	Según convenio de colaboración entre RADR, Grupos LEADER y Caja Rural de Teruel	1.000 €	1.000 €	0 €
Ayuda para gastos de explotación de los Grupos de Acción Local. Diputación Provincial de Teruel. Convocatoria 2016	Diputación Provincial de Teruel		20.000 €	0 €	19.999,90 €

#### DETALLE DE LO CONCEDIDO EN EL EJERCICIO 2016

El detalle de las subvenciones cuyo promotor es la propia asociación, se incluye en el apartado de ingresos y gastos.

#### 12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen transacciones con partes vinculadas, según se establece en el párrafo 2º del artículo 16.2 de la L.I.S.

IMPORTES	SUELDOS	DIETAS	PRIMAS SEG VIDA	INDEM CESE	OTROS
1) Personal alta direccion					
2) Miembros órgano administración					
<b>TOTAL</b>	0	0	0	0	0

IMPORTE	ANTICIPOS	CREDITOS	INTERES	IMP DEVUELTO OBLIGACIONES
1) Personal alta dirección				
2) Miembros órgano administración				
TOTAL	0	0	0	0

### 13. OTRA INFORMACION

#### 1. N° MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL EJERCICIO:

CATEGORÍAS	NUMERO	SEXO
Gerente	1	Hombre
Técnico Desarrollo	1	Mujer
Técnico Formación	0,1	Mujer
Administrativo	0,5	Mujer
TOTAL	2,6	

2. La naturaleza y el propósito de negocio de los acuerdos de la empresa que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la empresa.

No se han producido.

#### HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen acontecimientos posteriores al cierre dignos de mención.

En Albalate del Arzobispo, a 19 de julio de 2017.

El Presidente

  
 ASOCIACION PARA EL  
 DESARROLLO INTEGRAL DEL  
**BAJO MARTIN**  
 ANDARRA SIERRA DE ARCOS  
 Fdo. D. Carlos Abad Roméu